

REGISTRO DE SITUACIÓN E INFORMACIÓN OCUPACIONAL DE GRADUADOS DE MAGÍSTER Y DOCTORADO

Definiciones (acerca de su SITUACIÓN LABORAL):

- **Ocupado** es la persona en edad de trabajar que, durante el periodo de referencia, trabajó recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.
- **Desempleado** es la persona que, encontrándose en edad activa durante el periodo de referencia, no tiene trabajo, está disponible para trabajar y busca empleo activamente. Esta búsqueda de empleo puede consistir en hacer entrevistas, enviar curriculum, contratar con Empresas de Trabajo Temporal. También pueden estar haciendo gestiones para crear su propia empresa.
- **Inactivo** es la persona que no forma parte de la población activa. Forman parte de ese colectivo las personas dedicadas exclusivamente a los trabajos de su hogar, los jubilados, y las personas con incapacidad permanente.

Definiciones (Sector de su ocupación PRINCIPAL):

- El sector **Empresa** comprende todas las empresas, organismos e instituciones cuya actividad principal consiste en la producción mercantil de bienes o servicios (exceptuando la educación superior) para su venta al público, a un precio que corresponde al de la realidad económica. También comprende las instituciones privadas sin fines de lucro que están al servicio de las empresas, y las empresas públicas.
- El sector de las **Instituciones Privadas sin Fines de Lucro** comprende aquellas instituciones que están fuera del mercado y al servicio de los hogares (Forman parte de este sector siempre que no se incluyan dentro de la Educación Superior). Las fundaciones de I+D dirigidas o controladas por doctores cuya financiación procede del Estado en más de un 50% se incluyen en el sector Administración Pública.
- El sector **Educación Superior** está formado por todas las universidades, institutos tecnológicos y otros centros postsecundarios, cualquiera que sea el origen de sus recursos y su personalidad jurídica. Incluye también todos los institutos de investigación, estaciones experimentales y hospitales directamente controlados, administrados o asociados a centros de educación superior.
- El sector de la **Administración Pública o Estado** engloba todos los departamentos, oficinas y otros organismos que suministran, generalmente a título gratuito, servicios colectivos, excepto educación superior, que no sería fácil ni rentable suministrar de otro modo y que, además, administran los asuntos públicos y la política social de la colectividad. (Las empresas públicas se incluyen en el sector empresas). También se incluyen dentro el sector las IPSFL controladas y financiadas principalmente por la administración, con excepción de las administradas por el sector de la educación superior.
- **Trabajador por cuenta propia** es la persona que, durante el periodo de referencia, ofrece sus servicios en forma independiente, sin estar afecto a las disposiciones del trabajo.

Definición (Jornada ocupación PRINCIPAL):

- Trabajadores a **tiempo completo** son los que trabajan más de 30 horas a la semana.

Definición (Situación contractual ocupación PRINCIPAL):

- **Empleador** es toda persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce independientemente una profesión u oficio y que tiene a uno o más empleados o trabajadores a los que remunera mediante un sueldo o salario.

Definición (porcentaje de ingresos de ocupación PRINCIPAL respecto a sus ingresos brutos anuales):

- Los **ingresos brutos anuales** se determinan sumando los salarios que ha percibido el trabajador (de uno o más trabajos) antes de restar deducciones e impuestos y sin tener en cuenta un bono, horas extras ni otras compensaciones adicionales.

Fuente:

Encuesta Trayectoria de Profesionales con grado de Doctor.

<http://www.economia.gob.cl/category/estudios-encuestas/encuesta-trayectoria-de-profesionales-con-grado-de-doctor>